



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/346/2019

17

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 26 de febrero de 2019, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

01.- C. RUBEN GUZMAN EUSEBIO.- Dictamen número 5872/2019, trabajador académico, [redacted] Profesor Docente Asistente "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, al día 16 de febrero de 2019, [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,883.41. **SE APRUEBA.** -----

02.- C. JOSE LUIS PLASCENCIA GARCIA.- Dictamen número 5873/2019, trabajador administrativo, [redacted] Técnico Administrativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 43 años, 08 meses, 28 días, al día 29 de enero de 2019, [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,291.13. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. GONZALO JULIAN ROSA HERNANDEZ.- Dictamen número 5874/2019, trabajador académico, [redacted] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 17.00 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 07 meses, 19 días, al día 05 de febrero de 2019, [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,114.04. **SE APRUEBA.** -----

04.- C. JUAN ANTONIO ZAMORA ANGEL.- Dictamen número 5875/2019, trabajador administrativo, [redacted] Técnico Operativo "B" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 10 meses, 06 días, al día 07 de febrero de 2019, [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,840.48. **SE APRUEBA.** -----

05.- C. GUADALUPE GALLARDO RODRIGUEZ.- Dictamen número 5881/2019, trabajador académico, [redacted] Técnico Académico Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas



semanales adscrito al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.90 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 04 meses, 07 días, al día 23 de enero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$30,401.70. **SE APRUEBA.** -----

06- C. ROSINA MARTHA PEREZ OSUNA.- Dictamen número 5890/2019, trabajadora académica, [REDACTED] Profesor e Investigador Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 03 meses, 26 días, al día 11 de febrero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$41,868.35. **SE APRUEBA.** -----

07.- C. JUAN MANUEL ALVAREZ MANJARREZ.- Dictamen número 5894/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 32 años, 03 meses, 22 días, al día 23 de enero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$39,038.53. **SE APRUEBA.** -----

08.- C. LIDIA CISNEROS HERNANDEZ.- Dictamen número 5901/2019, trabajadora académica, [REDACTED] Profesor e Investigador Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 09 meses, 12 días, al día 13 de febrero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$39,561.65. **SE APRUEBA.** ---

09.- C. LUCIA DEL CARMEN JIMENEZ GONZALEZ.- Dictamen número 5905/2019, trabajadora administrativa, [REDACTED] Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 05 meses, 17 días, al día 18 de febrero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,488.34. **SE APRUEBA.** ---

10.- C. JOSE MANUEL GUITRON VILLEGAS.- Dictamen número 5906/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.68 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 33 años, 02 días, al día 18 de febrero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,610.22. **SE APRUEBA.** -----

11.- C. JOSE HECTOR MARTINEZ MORENO.- Dictamen número 5907/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 9.80 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 08 meses, 10 días, al día 11 de febrero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,559.86. **SE APRUEBA.** ----

12.- C. GABRIEL PALACIOS HUERTA.- Dictamen número 5908/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.40 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 01 mes, 12 días, al día 13 de febrero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$58,436.40. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

13.- C. GLORIA GARCIA LOPEZ.- Dictamen número 5876/2019, trabajadora administrativa, [REDACTED] Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita al Centro



Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, al día 1° de febrero de 2019, [REDACTED] años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,903.96. **SE APRUEBA.** -----

14.- C. CARLOS EUGENIO RODRIGUEZ SEVILLA.- Dictamen número 5877/2019, trabajador administrativo, [REDACTED] Técnico Administrativo "D" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 28 días, al día 29 de enero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,170.77. **SE APRUEBA.** -----

15.- C. MARTHA INES CORTES NAVARRO.- Dictamen número 5878/2019, trabajadora administrativa, [REDACTED] Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 04 meses, 19 días, al día 05 de febrero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,786.86. **SE APRUEBA.** -----

16.- C. HECTOR GOMEZ PEREZ.- Dictamen número 5879/2019, trabajador académico, [REDACTED] Técnico Académico Asistente "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Cihuatlán, Módulo San Patricio, Melaque dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, al día 1° de febrero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,734.76. **SE APRUEBA.** -----

17.- C. ISIDRO ACEVES BARBA.- Dictamen número 5880/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Tepatitlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 04 meses, 22 días, al día 08 de febrero de 2019, [REDACTED] años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,080.67. **SE APRUEBA.** ---

18.- C. JOSE LUIS GUERRERO RODRIGUEZ.- Dictamen número 5884/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 20.28 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de San Martín Hidalgo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 03 meses, 07 días, al día 23 de enero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,430.38. **SE APRUEBA.** -----

19.- C. ELBA PATRICIA CANTERO VENEGAS.- Dictamen número 5886/2019, trabajadora académica, [REDACTED] Técnico Académico Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.04 horas promedio semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 14 días, al día 31 de enero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,024.86. **SE APRUEBA.** -----

20.- C. SERGIO BRISEÑO TEMORES.- Dictamen número 5887/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 45.90 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de La Barca dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 04 meses, 30 días, al día 31 de enero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$27,239.86. **SE APRUEBA.** -----

21.- C. RAFAEL VARGAS OLIVARRIA.- Dictamen número 5893/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor



de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 9 Regional de Zapopan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 08 meses, 17 días, al día 07 de febrero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,990.46. **SE APRUEBA.**

22.- C. ERNESTO SANCHEZ MEDINA.- Dictamen número 5897/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.20 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 09 meses, 04 días, al día 05 de febrero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,851.39. **SE APRUEBA.**

23.- C. RAMIRO VALLEJO GONZALEZ.- Dictamen número 5898/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.80 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 06 meses, 12 días, al día 13 de febrero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,738.96. **SE APRUEBA.**

24.- C. IRMA NOEMI LUA RAMIREZ.- Dictamen número 5904/2019, trabajadora académica, [REDACTED] Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 02 meses, 12 días, al día 13 de febrero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$29,329.94. **SE APRUEBA.**

25.- C. JOSE ALFREDO GARCIA TORRES.- Dictamen número 5909/2019, trabajador administrativo, [REDACTED] Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 03 meses, 28 días, al día 13 de febrero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,745.80. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.**

26.- C. JOSE LUIS GUTIERREZ MONTEON.- Dictamen número 5882/2019, trabajador administrativo, [REDACTED] Técnico Administrativo "B" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 15 años, 03 meses, 07 días, al día 08 de febrero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,784.96. **SE APRUEBA.**

27.- C. ENRIQUE MANUEL SUAREZ MAZON.- Dictamen número 5885/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 23 días, al día 24 de enero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$28,829.69. **SE APRUEBA.**

28.- C. CARLOS QUIRARTE ROSAS.- Dictamen número 5891/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 23.04 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus" y a la Escuela Preparatoria No. 7 dependientes del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 05 meses, 23 días, al día 24 de enero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,955.77. **SE APRUEBA.**



29.- C. J. FRANCISCO JAVIER BORBOLLA ELIZONDO.- Dictamen número 5892/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 30.83 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 13 días, al día 29 de enero de 2019, [REDACTED] años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,518.56. **SE APRUEBA.** -----

30.- C. HERMENEGILDO CHAVEZ QUINTERO.- Dictamen número 5895/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito a la escuela Politécnica "Ing. Matute Remus" dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 07 días, al día 08 de febrero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,962.60. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----

31.- C. EDUARDO ROBLES DE LA PAZ.- Dictamen número 5274/2019, [REDACTED] Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 09 años, 08 meses 25 días, al día 1° de febrero de 2018, toda vez que con fecha 1° de febrero de 2018 inicia el estado de Invalidez Temporal, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,691.30. **SE APRUEBA.** -----

32.- C. MARIA HERMILA ALVAREZ MEDINA.- Dictamen número 5910/2019, trabajadora académica, [REDACTED] Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 13.58 horas promedio semanales, adscrita al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 7 años, al día 13 de febrero de 2019, toda vez que con fecha 13 de febrero de 2019, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,888.64. **SE APRUEBA.** -----

33.- C. GABRIELA RAQUEL ROBLES SILVA.- Dictamen número 5911/2019, trabajadora académica, [REDACTED] Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales, Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.00 horas semanales, adscrita a la Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 01 meses, 03 días, al día 19 febrero de 2019, toda vez que con fecha 19 de febrero de 2019, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$29,401.48. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

34.- C. ALFREDO ROMILIO SERGIO HIDALGO SAN MARTIN.- Dictamen número 5888/2019, [REDACTED] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. BETTYLU DORTHEA RASMUSSEN CRUZ, por la cantidad mensual de \$20,343.05, a partir del 11 de enero de 2019 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

35.- C. ANTONIO CASILLAS GARCIA.- Dictamen número 5900/2019, trabajador administrativo, [REDACTED] Auxiliar Administrativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en la Coordinación de Servicios Generales dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. MARTHA ALICIA MIRANDA MORALES, por la cantidad mensual de \$5,251.49, a partir del 21 de diciembre de 2018 fecha de fallecimiento del trabajador administrativo. **SE APRUEBA.** -----



36.- **C. FERNANDO TEMORES RAMIREZ.-** Dictamen número 5902/2019, trabajador académico, [REDACTED] Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. YOLANDA SALINAS BECERRA, por la cantidad mensual de \$12,177.40, a partir del 29 de enero de 2019, fecha de fallecimiento del trabajador. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD.** -----

37.- **C. MARIO ALBERTO OROZCO ABUNDIS.-** Dictamen número 5889/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad a los huérfanos menores de edad **MARIO ESAU OROZCO CORTES Y ANA YAMILE OROZCO CORTES**, a través de la tutora NANCY ESTEFANIA TORRES CORTES por la cantidad mensual de \$18,184.02, en la proporción correspondiente a partir del 25 de octubre de 2017 fecha del fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.** -----

38.- **C. ANA ISABEL CORTES LAMAS.-** Dictamen número 5903/2019, [REDACTED] Pensionada Académica de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad a los huérfanos **MARIO ESAU OROZCO CORTES Y ANA YAMILE OROZCO CORTES**, a través de la tutora NANCY ESTEFANIA TORRES CORTES por la cantidad mensual de \$2,203.92, en la proporción correspondiente, la pensionada académica falleció el día 30 de junio de 2008. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** -----

39.- **C. LUIS HECTOR ROSAS ZAMORA.-** Dictamen número 5883/2019, trabajador administrativo, [REDACTED] Auxiliar Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la viuda MARTHA ALICIA VARGAS CANO y el huérfano **LUIS HECTOR ROSAS VARGAS**, por la cantidad mensual de \$5,859.62, en la proporción correspondiente a partir del 01 de enero de 2019 fecha del fallecimiento del trabajador administrativo. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ASCENDENCIA.** -----

40.- **C. FRANCISCO JAVIER RUVALCABA TORRES.-** Dictamen número 5896/2019, trabajador administrativo, [REDACTED] Jefe Operativo con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrito en la Contraloría General de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia a la C. MA. JESUS TORREZ MERCADO, por la cantidad mensual de \$2,220.17, a partir del 25 de diciembre del 2018, fecha del fallecimiento del trabajador administrativo. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a **DICTAMEN DE PENSION QUE NO PROCEDE.** -----

41.- **C. NORMA LIDIA GONZALEZ JIMENEZ.-** Dictamen número 5899/2019, trabajadora académica, [REDACTED] Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 15 años, 12 días de antigüedad laboral, al día 13 de febrero de 2019. Con base en la cláusula 34, del convenio pensionario UdeG-STAUdeG, **NO PROCEDE** otorgar la pensión de retiro anticipado en edad avanzada, en virtud de no reunir el requisito de antigüedad de 24 años 2 semanas de aportación al fondo. **SE APRUEBA LA NEGATIVA DE PENSION.** -----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/346/2019

7/7

que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 12 de marzo del año 2019 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen.

MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL

MTRA. SONIA BRISEÑO MONTES DE OCA
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG

MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL STAUdeG

MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG

LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ RUIZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL DEL SUTUdeG